

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°582.-

DALCAHUE, 27 de noviembre del 2020.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°712-713-715. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Pablo Navarro Santana, Profesional Grado 12° DE LA E.M.S.:** inspección obra “Reposición Escuela Tehuaco – Quetalco, comuna de Dalcahue se adjunta decreto alcaldicio N° 1.404 de fecha 22/09/2020 que designa inspector técnico de obras. El 27/11/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en vehículo LJWS-19.-
2. **Doña Marcela Staforelli Vivanco Jefatura grado 12° de la E.M.S.:** Participar de reunión con Centro Padres Escuela Puchaurán. El 27/11/2020 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta CF-JR-32. –
3. **Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S.:** Firma documentación APR en Notaría de Castro, el 27/11/2020 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular placa patente JJFW-54.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA PINES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.**